

D E C R E T O .

Art. 1.—El señor Mario Bello Andino queda nombrado Consejero del Departamento de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Dr. Simón D'az Castellanos.

Art. 2.—La señorita Rosa Virginia Pou queda nombrada Secretaria de Segunda Calse, Ayudante de los Servicios Legales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de Mario Bello Andino.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4279, que concede al Prof. Francisco Vilardell, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

(G. O. Nº 9161, de 23 de Octubre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4279

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Profesor Francisco Vilardell;

VISTA la Ley Nº 1352 de fecha 3 de febrero de 1939; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede al Profesor Francisco Vilardell la Condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el Grado de Gran Oficial.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de Octubre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4280, que nombra al Dr. Mayobanex Pérez Méndez, Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo.  
(G. O. N° 9166, del 24 de noviembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 4280

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. Unico.—El Dr. Mayobanex Pérez Méndez, queda nombrado Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4281, que crea e integra una Comisión encargada de elegir los terrenos apropiados para el aeropuerto que el Gobierno proyecta construir en la Provincia de Puerto Plata.

(G. O. N° 9166, del 24 de noviembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4281

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente